

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado referente al concurso de méritos para la provisión de una plaza vacante en el Cuerpo Facultativo de este Centro.

Concurso de méritos entre Registradores de la Propiedad para provisión de una plaza vacante en el Cuerpo Facultativo que sirve la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Lista de señores concursantes admitidos:

- Don Antonio de Leyva y Andía.
- Don Ramón Alba y Fernández de Cañete.
- Don Tirso Carretero García.

Conforme autoriza el artículo 460 del Reglamento Hipotecario, se convoca a dichos señores para la práctica del ejercicio de idiomas cuyo conocimiento hayan alegado, y que tendrá lugar en la Biblioteca de este Centro directivo el día 10 de mayo, a las diez de la mañana.

Madrid, 26 de abril de 1961.—El Director general, José Alonso.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca concurso en turno ordinario de antigüedad entre funcionarios Sanitarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos.

Por existir vacantes en diversos Centros Sanitarios, cuyos destinos deben proveerse en turno ordinario de antigüedad por funcionarios Sanitarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos, y de acuerdo con las Direcciones Generales de Sanidad, Beneficencia y Obras Sociales y Patronato Nacional Antituberculoso y con lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956, Decreto para su aplicación de 14 de marzo de 1957, Decreto de 22 de noviembre de 1940 y Ordenes de este Ministerio de 24 de mayo de 1952 y 29 de noviembre de 1960, he tenido a bien disponer se anuncie concurso para su provisión con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—Podrán concurrir al mismo todos los funcionarios Sanitarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos, incluidos en la relación escalafonada que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto de 1957, que se encuentren en situación de activo y lleven dos años de permanencia en su actual destino, si éste ha sido solicitado voluntariamente.

Segunda.—El plazo para formular solicitudes será de quince días naturales, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigir las instancias a esta Subsecretaria, señalando al margen de la misma la vacante solicitada, y en caso de que se incluyan más, se indicará el orden de preferencia. Los funcionarios que se encuentren en comisión al servicio del Gobierno marroquí deberán cursar sus instancias directamente a este Ministerio dentro del plazo anteriormente indicado.

Tercera.—Las vacantes a cubrir serán las comprendidas en la relación que a continuación se inserta, más las resultas de provisión de éstas y las que pudieran producirse hasta la resolución del concurso.

Cuarta.—Los Médicos Especialistas y de Guardia pueden solicitar las vacantes correspondientes a su escala y las existentes en los Centros Secundarios de Higiene, citados en el apartado A).

Quinta.—Para la adjudicación de vacantes se dará preferencia a la mayor categoría administrativa, y dentro de ésta, a la antigüedad de servicios.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1961.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central de este Ministerio.

RELACION DE PLAZAS A QUE SE REFIERE LA RESOLUCION PRECEDENTE

Plazas

A) CUERPO DE MÉDICOS PROCEDENTE DE LA ZONA NOROCCIDENTAL DE MARRUECOS

Dirección General de Sanidad

Centro Secundario de Higiene de Almansa	1
Idem id. id. de Villarrubido	1
Idem id. id. de Orihuela	1
Idem id. id. de Béjar	1
Idem id. id. de Arévalo	1
Idem id. id. de Don Benito	1
Idem id. id. de Mahón	1
Idem id. id. de Igualada	1
Idem id. id. de Miranda de Ebro	1
Idem id. id. de Trujillo	1
Idem id. id. de Puertollano	1
Idem id. id. de Valdepeñas	1
Idem id. id. de Cabra	1
Idem id. id. de Penarroya	1
Idem id. id. de Santiago de Compostela	1
Idem id. id. de Figueras	1
Idem id. id. de Motril	1
Idem id. id. de Guadix	1
Idem id. id. de Pasajes	1
Idem id. id. de Tólosa	1
Idem id. id. de Barbastro	1
Idem id. id. de Jaca	1
Instituto Provincial de Sanidad de Jaén	1
Centro Secundario de Higiene. Villanueva del Arzobispo	1
Idem id. id. de Villacarrillo	1
Idem id. id. de Porferrada	1
Idem id. id. de Astorga	1
Idem id. id. de La Bañeza	1
Idem id. id. de Calahorra	1
Idem id. id. de Monforte de Lemos	1
Idem id. id. de Antequera	1
Idem id. id. de Ronda	1
Instituto Provincial de Sanidad de Murcia	1
Centro Secundario de Higiene de Aguilas	1
Idem id. id. de Cartagena	1
Idem id. id. de Lorca	1
Ciudad Sanatorial de Tarrasa	1
Centro Secundario de Higiene de Gijón	1
Idem id. id. de Vinaroz	1
Idem id. id. de Ubeda	1
Instituto Provincial de Sanidad de Barcelona	1
Centro Secundario de Higiene de El Ferrol del Caudillo	1
Idem id. id. de Cieza	1
Idem id. id. de Ribadavia	1
Idem id. id. de Mieres	1
Idem id. id. de Langreo	1
Idem id. id. de Arrecife	1
Idem id. id. de Puerto de la Luz	1
Idem id. id. de Laguardia	1
Idem id. id. de Villagarcía de Arosa	1
Idem id. id. de Berja	1
Idem id. id. de Los Llanos de Aridane	1
Idem id. id. de Algeciras	1
Idem id. id. de Castro Urdiales	1
Idem id. id. de Rénova	1
Idem id. id. de Santoña	1
Idem id. id. de Laredo	1
Idem id. id. de El Espinar	1
Idem id. id. de Coria del Río	1
Idem id. id. de Agreda	1
Idem id. id. de Reus	1
Idem id. id. de Alcañiz	1
Idem id. id. de Talavera de la Reina	1
Idem id. id. de Játiva	1
Idem id. id. de Gandia	1
Idem id. id. de Onteniente	1
Idem id. id. de Medina del Campo	1
Idem id. id. de Guernica	1
Idem id. id. de Calatayud	1
Idem id. id. de Tarazona	1
Idem id. id. de Puerto de la Cruz	1
Idem id. id. de Mérida	1
Instituto Provincial de Sanidad de Valencia	1
Idem id. id. de Huelva	1
Lucha Antivenérea de Madrid	1